

VISTOS:

1. Decreto N° 3956 23/09/2024 que aprueba convenio entre Servicio Nacional para la Renovación y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda y la Municipalidad de Temuco.
2. Solicitud de Pedido 099 de fecha 17 de abril 2025, de la Dirección de Seguridad Pública
3. Guía de recepción N° 110 de fecha 14 de mayo 2025 de la Dirección de Seguridad Pública
4. El Decreto de Pago n 2563 de fecha 19 de mayo 2025, según egreso N° 2145 de fecha 23/05/2025.

CONSIDERANDO

1. Que, según Decreto de Pago N° 2563 de fecha 19 de mayo 2025 se efectuó el pago de compra menor, adquisición de 2.524 fotocopias para el Programa Prevención Selectiva e indicada en Barrios, de la Dirección de Seguridad Pública, por error se cargó el gasto a la cuenta corriente 66066948 debiendo ser a la cuenta 66067049.-
2. En consecuencia, se hace necesario realizar transferencia de fondos entre cuentas corrientes.

DECRETO

1. Efectúese una transferencia de fondos desde la cuenta corriente 66067049 a la cuenta 66066948, por la suma de \$126.200.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JQS/HML/rch/

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Depto. De compras públicas



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

